 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**


De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO-	28605-2019	2019EE2656	Secretario General del Organismo de Control

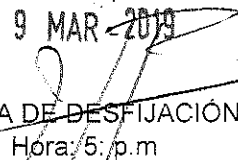
Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

  
 - 5 MAR 2019  
 FECHA DE FIJACIÓN  
 Hora: 8:a.m.

  
 LUIS FERNANDO PINZÓN GALINDO  
 Director Técnico Jurídico

- 9 MAR 2019  
  
 FECHA DE DESFIJACIÓN  
 Hora: 5: p.m

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 inciso 2º. - Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al rebro del aviso. 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 21-02-2019 04:56:45

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE2656 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:81 - SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGO

DESTINO: CIUDADANO/ANONIMO

ASUNTO: CONTESTACION SDQS N° 28605

OBS: 1-CD

Bogotá DC.

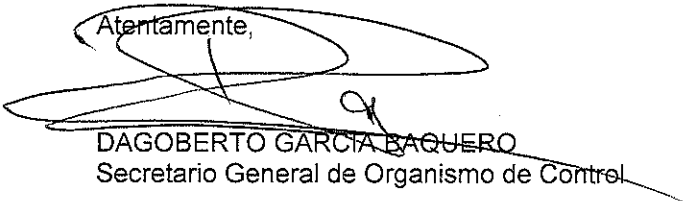
SEÑOR(A)  
**Usuario ANÓNIMO**  
Bogotá DC

Referencia: Derecho de Petición de información Registro  
286052019-SDQS

Respetado Señor(a)

De conformidad con su petición consistente en "solicitar los proyectos sobre baños públicos en Bogotá y respectivas relatorías que den cuenta de su discusión en el Concejo", se remite la información en un CD.


Atentamente,

  
DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
Secretario General de Organismo de Control

Anexos: 1CD

Elaborado por: Tulia Niño Martínez  
Profesional Especializado

Proyectado por: Tulia Niño Martínez  
Profesional Especializado

  
27-02-19  
11:34 AM



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210  
[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)

